Guía SEMANAL
36 años
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
Edición N° 1839
Año XXXVII
Del jueves 29 de octubre al miércoles 4 de noviembre del 2026
949651986
www.guisemanaldetrujillo.com.es
guiasemanal@yahoo.es

UPAO: la primera universidad del norte en reglamentar el uso de la inteligencia artificial (IA)

La norma establece criterios para el uso responsable de la IA para estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo



La **Universidad Privada Antenor Orrego** (UPAO) se convierte en la primera universidad del norte y una de las primeras universidades del país en reglamentar el uso de la inteligencia artificial (IA), al aprobar su "***Reglamento de uso responsable y gobernanza de la inteligencia artificial***", una norma que establece disposiciones para la aplicación de esta tecnología en el ámbito universitario.

El Reglamento, con código INS-OAJ-RG-01, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante la Resolución N.° 224-2026-CD-UPAO, y está vigente desde el 22 de septiembre de este año 2026. Su aplicación es obligatoria para los estudiantes, docentes, investigadores y el personal administrativo de las sedes de Trujillo y Piura.

Ética, transparencia y pensamiento crítico

La normativa se enmarca en la legislación peruana sobre inteligencia artificial, que comprende la Ley N.° 31814, su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 115-2025-PCM, y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2026-2030.

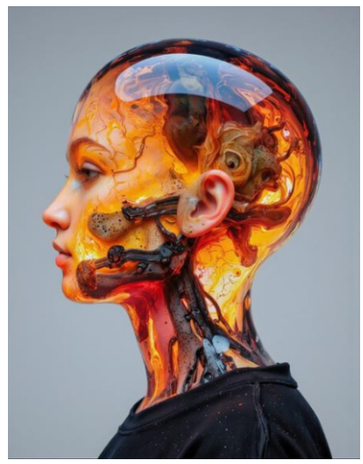
Entre sus principios fundamentales figuran la supervisión humana y el pensamiento crítico. De esta manera, la inteligencia artificial se plantea como una herramienta de apoyo que complementa el juicio de las personas, sin sustituir su capacidad de análisis, reflexión ni aprendizaje autónomo.

Reglas claras para estudiantes y docentes

El reglamento establece que los estudiantes pueden utilizar la IA como apoyo para el aprendizaje, salvo que el docente restrinja o prohíba su uso en el sílabo. Asimismo, deben declarar qué herramienta emplearon, con qué finalidad y cuál fue el alcance de la asistencia recibida.

Los trabajos presentados son responsabilidad de sus autores, quienes deben comprenderlos, explicarlos y sustentarlos. La norma también establece que el uso de inteligencia artificial en exámenes requiere autorización expresa del docente.

En el caso de los docentes, corresponde establecer en el sílabo o en el plan de sesión si se autoriza, restringe o prohíbe el uso de estas herramientas. Además, no deben delegar en la IA las decisiones de evaluación o calificación.



Investigación y gestión con supervisión humana

Para la actividad investigadora la norma permite utilizar la IA como herramienta de apoyo, bajo criterios de supervisión humana y trazabilidad metodológica. Los investigadores deben verificar los resultados antes de publicarlos y declarar el uso de estas herramientas, así como las limitaciones o los sesgos identificados.

En el ámbito administrativo, la inteligencia artificial puede emplearse como apoyo a la gestión, pero las decisiones que afectan a las personas no deben quedar sujetas únicamente a sistemas automatizados. También se establecen disposiciones para proteger los datos personales y la información reservada.

Clasificación de riesgos y gobernanza

Según el magíster **Luis Armas Salazar**, abogado de la UPAO, el reglamento distingue tres niveles de uso de la IA: prohibidos, de riesgo alto, y aceptables. Entre los primeros se encuentran la vigilancia no autorizada, la manipulación del comportamiento, la suplantación de identidad y las decisiones automatizadas con efectos jurídicos sin supervisión humana.

Los usos de riesgo alto requieren autorización expresa del Comité de IA, mientras que los aceptables comprenden aplicaciones responsables, como el apoyo al estudio, la elaboración de borradores y la preparación de clases, siempre que se respeten las condiciones establecidas en la norma.

"*La UPAO cuenta, además, con un Comité de IA, encargado de orientar, evaluar y autorizar el uso responsable de esta tecnología. El reglamento contempla acciones de capacitación para estudiantes y docentes, así como su actualización conforme avance la inteligencia artificial*", dijo Armas Salazar.

Reglamento disponible para la comunidad universitaria

La comunidad orreguiana puede consultar el documento completo en la web de la campaña "***IA con responsabilidad***", cuyo lema es "***La IA apoya. Tú decides***".

Para más información sobre la campaña, a través de este enlace:

https://upao.info/ia-con-responsabilidad/





Señor de Jequetepeque

CÉSAR GÁLVEZ MORA

Miguel Arcángel Arana Cortez encarna al hombre generoso, amigable y hospitalario; cualidades que definen a un poblador tradicional de la villa de Jequetepeque, en la provincia de Pacasmayo.



Miguel Arcángel Arana Cortez, ilustre jequetepecano.

Doctor en derecho, catedrático universitario, hombre cultivado y músico, el **doctor Arana** cautivaba con su sencillez a los visitantes nacionales y extranjeros, interesados en el patrimonio material e inmaterial de su pueblo.

Y no sólo los acogía en su hogar, sino que luego de amenas tertulias solía acompañarlos a conocer Jequetepeque y alrededores; les presentaba a sus paisanos y compartía las jornadas de investigación en campo, las veces que le era posible.

Así, con **Juan Castañeda** (historiador), **Karoline Noack** (historiadora de la Universidad de Berlín) y el **doctor Arana** compartimos una prolongada labor de investigación de la ***chicha*** y ***claro*** de Jequetepeque; y, posteriormente, recibiría a **Rachel O'Toole** (historiadora, Universidad de California) y **Castañeda**.



Delante de un patrimonio que se pierde (Foto C. Gálvez).

El recorrido de la campiña de Jequetepeque, las tertulias en su apacible casa de verano en la Boca del Río, la jornada de sensibilización para los pobladores locales a las huacas **Dos Cabezas** y **La Mesa**, cuando él el era delegado del INC-La Libertad, son apenas una muestra de su compromiso.

Y gracias a él también pudimos conocer a los veteranos **hermanos Cruz** -uno de ellos celoso custodio de la historia de Jequetepeque-, a los **hermanos Marroquín** -cultos y amigables-, y otros coterráneos de este noble **señor de Jequetepeque**.



Arana (2do. de la derecha), acompañando a Karoline Noack y Juan Castañeda (Foto C. Gálvez).

Orgullo claretiano que se lleva en el corazón



El reciente domingo 25 de octubre, a la distinguida abogada **Joselyn Antinori D'Angelo** le concedieron el honor de marchar llevando el estandarte de la **Asociación de la Banda de Exalumnos del Colegio Claretiano de Trujillo**, en una jornada llena de tradición, identidad y orgullo.

Desde el **Estudio Jurídico Antinori D'Angelo** celebraron estos momentos que reflejan el compromiso con sus raíces y el orgullo de formar parte de una historia que deja huella.

¡Siempre orgullosos de sus raíces claretianas!

Ajedrez
Al aire libre
Clases presenciales a cielo abierto en:
Parque Paseo de las Aguas y
Parque Victoria Pinillos
Facebook: Ajedrez Trujillo Cielo Abierto
Teléfonos: 93308667 y 904643111



37.° Encuentro Empresarial del Norte cierra con compromisos en seguridad, responsabilidad legislativa y un pacto con la academia

Durante tres días, el evento reunió a más de 25 ponentes, más de 200 empresarios en la rueda de negocios y 38 empresas aliadas

Con un llamado al Gobierno nacional para recuperar la seguridad y la autoridad del Estado, otro a los diputados y senadores para poner el interés del ciudadano por encima de cualquier interés partidario, y la propuesta de un pacto empresarial con la academia para transformar la formación del talento, la Cámara de Comercio de La Libertad clausuró el **37.° Encuentro Empresarial del Norte** organizado junto con la CONFIEP.

Fernando Guerra, presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, ofreció las palabras finales del evento y pidió que las conclusiones de cada una de las conferencias pasen de la palabra a la acción. "Lo que ahora se debe hacer es convertir las ideas en decisiones y las propuestas en acciones concretas para el desarrollo de nuestro país", refirió. Además, sostuvo que el norte está preparado para asumir un papel protagónico en el crecimiento nacional y que para lograrlo se requiere trabajar unidos y con visión de largo plazo.

Entre el 14 y el 16 de octubre, el encuentro reunió a más de 25 ponentes en conferencias magistrales y paneles, bajo el lema "***Desafíos que transforman, oportunidades que construyen***". Incluyó una rueda de negocios con más de 200 empresarios y emprendedores, una feria de stands con las empresas auspiciadoras, un desayuno empresarial -novedad de esta edición- y la distinción "*Empresa líder del Norte*" a ocho empresas de seis regiones.

La última jornada tuvo como ejes la competitividad, la tecnología y el talento. En su exposición sobre competitividad e inversión, **Diego Macera**, director del Instituto Peruano de Economía (IPE), detalló que la pobreza rural en las regiones norteñas cayó de 86.0 % a 41.0 % entre 2004 y 2025. Sostuvo que la inversión privada constante es el motor de la generación de empleo formal, la recaudación y el bienestar social, y subrayó la necesidad de retomar ritmos de inversión de dos dígitos para cerrar las brechas de cobertura en servicios básicos como agua, electricidad y conectividad.

En el ámbito de la innovación empresarial, **Andrés Becerra**, gerente general de Lenovo Perú, BUPE y Venezuela, presentó los hallazgos de un análisis sobre adopción tecnológica en el país. Informó que el 98 % de las organizaciones en el Perú proyecta aumentar su presupuesto para inteligencia artificial en los próximos 12 meses, con un crecimiento promedio de 15 % anual, y que el 88 % de las empresas espera un retorno positivo de esa inversión.

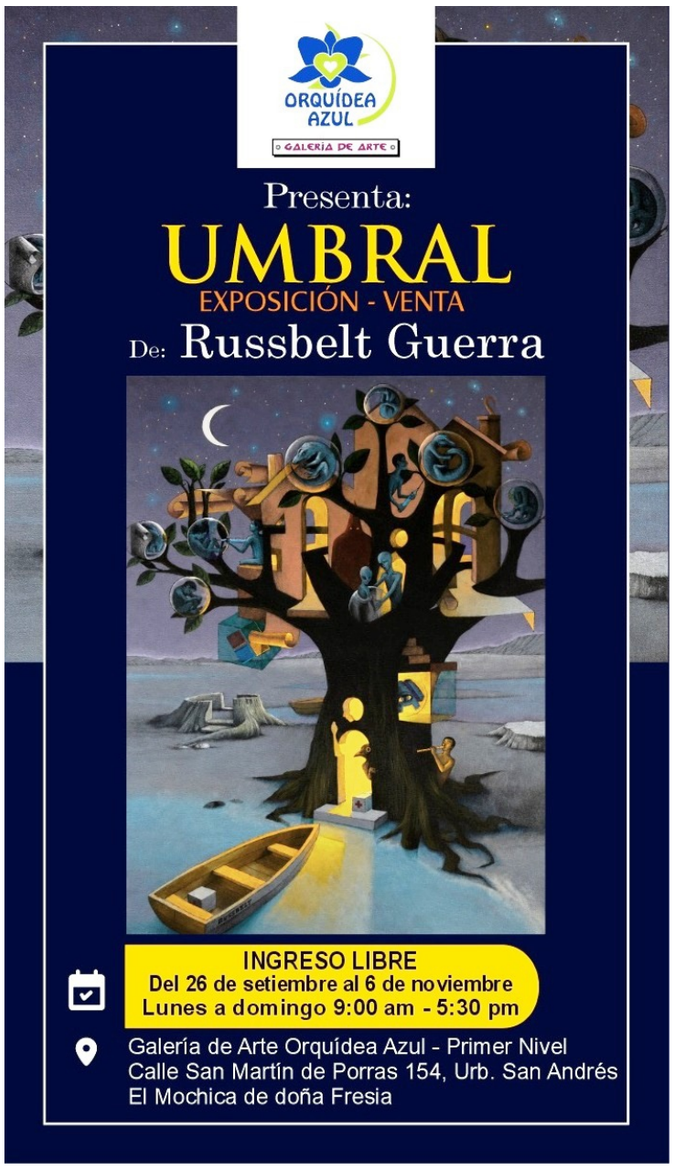
Sobre el impacto de estas herramientas en la fuerza laboral, **Gonzalo Galdos**, presidente de IPAE Acción Empresarial, expuso la "*paradoja del talento*": cuanto más avanza la tecnología e iguala los conocimientos técnicos y las habilidades visibles, más valor adquieren las capacidades humanas que la inteligencia artificial no puede replicar, como el criterio, la ética, la empatía y la capacidad de decisión.

Desde el sector público, **Rossana Yañac Martínez**, directora de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), expuso los avances en el fortalecimiento del comercio exterior regional. Destacó la consolidación de la **Ruta Productiva Exportadora** en La Libertad, enfocada en potenciar la competitividad de las cadenas de palta, granos andinos, espárragos y maracuyá.

En su discurso final, Fernando Guerra agradeció a los auspiciadores, ponentes, expertos, empresarios y emprendedores que hicieron posible el encuentro.

Ref.: Boletín 318 CCLL.





“Visiones Emergentes”

La ESBAT presenta una singular muestra para impulsar la carrera profesional de sus talentosos alumnos



Bajo la consigna "***El mar acepta todos los ríos***", la exposición “***Visiones Emergentes***” nace como una iniciativa guiada por el artista plástico **Lic. Oswaldo Parimango Bacilio**, docente de la Escuela Superior de Bellas Artes de Trujillo “*Macedonio de la Torre*”, quien también está a cargo de la curaduría y el montaje de la muestra.

Éstas son sus **reflexiones**:

El arte contemporáneo no solo refleja la realidad: la interrumpe, la cuestiona, y, en última instancia, la vuelve a fundar.

Esta exposición ***Visiones Emergentes*** se erige, precisamente, en este territorio de la sospecha y el descubrimiento.

Lejos de ser una simple recopilación de nuevas firmas, esta muestra se presenta como una auténtica cartografía de sensibilidades contemporáneas, un pulso vibrante donde el lienzo se convierte en el escenario de debates estéticos urgentes.

El concepto de “*lo emergente*” en esta Selección se entiende en su acepción más profunda y física: aquello que brota a la superficie con una fuerza incontenible, rompiendo la inercia del paisaje visual saturado en el que habitamos.



Susana Cristóbal

Los creadores reunidos en esta sala no piden permiso para mirar; exigen una nueva forma de ver. A través de un recorrido que transita desde la figuración más introspectiva y descarnada hasta abstracciones de una madurez cromática sorprendente. ***Visiones Emergentes*** nos confronta con las obsesiones de nuestro tiempo: la fragmentación de la identidad, la tensión entre lo orgánico y lo digital, y la búsqueda de refugio en la memoria o el mito personal.

Cada pincelada, cada superposición de materia y cada vacío compositivo actúan como un síntoma de un presente que se debate entre la incertidumbre y la audacia creadora.

Como críticos y espectadores, asistir a esta exposición es aceptar una invitación al desaprendizaje.

No estamos ante un arte que busca complacer el canon estético preexistente, sino ante creadores que están inventando su propio lenguaje ante nuestros ojos.

Las obras aquí reunidas no son respuestas definitivas, sino preguntas visuales formuladas con una destreza técnica impecable y una honestidad intelectual brutal.

Visones Emergentes es, en definitiva, un testimonio de fe en su creación plástica como una herramienta viva de conocimiento.



Oswaldo Parimango Bacilio.

Este proyecto marca la consolidación del lenguaje artístico de los alumnos y representa años de dedicación, disciplina y trabajo expresivo. La exposición tiene como propósito principal impulsar el inicio de sus carreras profesionales en el circuito cultural, ofreciendo al público trujillano una mirada crítica, sensible y diversa sobre las artes plásticas.






Rossana Burga

Contenido:

La muestra es multidisciplinaria y reúne obras elaboradas en diversas técnicas visuales:

Pintura y Dibujo: Exploraciones cromáticas y figurativas.

Escultura: Creaciones tridimensionales y diálogo con el espacio.

Cerámica: Piezas de modelado que vinculan tradición y lenguaje contemporáneo.

Grabado: Obras de estampación con diversas técnicas de impresión.

A nombre de los estudiantes de 4.º año (VIII ciclo) de la carrera de Artes Plásticas y Visuales de la Escuela Superior de Formación Artística Pública «Macedonio de la Torre» de Trujillo, nos dirigimos a usted para compartir los detalles de nuestro próximo gran proyecto artístico.

Agenda de Actividades y Conversatorios:

La **inauguración oficial** está programada para el próximo jueves 5 de noviembre, a las 7:00 de la noche, en el auditorio y galería de la ESBAT.

Para acompañar la exhibición durante todo el mes, se ha organizado una serie de encuentros culturales, donde se ha previsto un especial espacio de atención para la prensa e invitados con café, vino y bocaditos. Tomen nota.

Conversatorios:

Todos están programados para las 6:00 pm.

Viernes 6 de noviembre. "*Memoria*". Lugar: Auditorio. Participan: Feren Castillo, Fernando Mendoza y Carlos León.

Viernes 13. "*Mirada y obra*". Lugar: Auditorio. Participan: Omar Miñano, Daniel Felipe Rodríguez y Wiliam Pinillos.

Viernes 20: "*Cuerpo, materia y territorio*". Lugar: Patio principal. Participan: Alberto Quispe, Carlos Phum y Materia Territorial.

Viernes 27: "*Arte y Obra*". Último Conversatorio. Lugar: Auditorio. Participan: Ángela Prado, Henry Miranda y Anny Novoa.

Ficha Técnica y Créditos del Evento:



- Institución: Escuela Superior de Formación Artística Pública "Macedonio de la Torre" – Trujillo.
- Director de la ESFAP: Víctor Montenegro Burga.
- Jefe de la Carrera de Artes Plásticas: Tito Arnulfo Graus Ávila.
- Docente, Curaduría y Montaje: Lic. Oswaldo Parimango Bacilio.
- Equipo Estudiantil de Organización: Fotografía: Yesenia Mostacero. Diseño General: Sandra Ishikane y Leonardo Taico. Relaciones Públicas: Rossana Burga, Ligia Rodríguez, Susana Cristóbal y Alexia Orezzoli.
- Auspiciadores: Ferucho Restaurant & Catering, Mezanova S.R.L., Asociación Brillar, Murarte, Minimarket El Rosario, Donetto.


Ligia Rodríguez

Importante:

El ingreso es completamente libre.





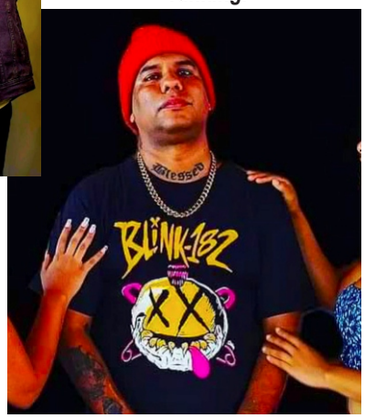
AbreLista

El Ranking Musical Peruano



IZQUIERDA:
Cenizo ingresó al ranking semanal.

ABAJO:
Evos, desde Tumbes al ranking.

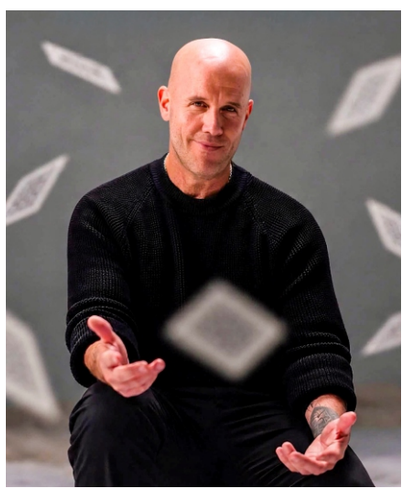


Las 10 PRIMERAS de la Semana 43:

1. Puta Ciudad - **Juanma & The Center People** - Trujillo
2. Entrañable gobierno - **Mistical Legacy** - Arequipa
3. Volverás - **Cenizo** - Lima
4. El susurro - **Asteroide** - Puno
5. Huracán - **Bea Mar** - Trujillo
6. Palomas - **Reiki** - Huancayo
7. Dientes en la piel - **Evos** - Tumbes
8. Plaza de Armas - **Luchomuchogusto** - Arequipa
9. Hoy - **Pobreza Extrema** - Lima
10. Feliz año nuevo - **Peatón** - Arequipa

ESTRENOS de la Semana 43:

044 - **Micaela Salaverry** - Trujillo
Dime qué más - **Gian Marco** - Lima
La última vez - **Motteros** - Cusco
Inercia - **DNGDNGDNG** - Lima
Mi casa, mi patria, mi país - **Juan Cassinelli** - Trujillo
Se van las luces - **Greccia, Sotomonte** - Lima
Tú chambeas solo nomás - **Arcent** - Huancayo
Honey/money - **Daniela De Izcue, Jok!** - Lima
Parte de tu mente - **Zamsara** - Puno
K. - **Loncheras De Perro** - Lima
Ella se fue - **Trapo Sucio** - Cusco
Soltamos de las riendas - **Jtro** - Lima
Velo - **DSCNCDR** - Tumbes
Show me the night - **F.J.M.** - Lima
Insomne - **Perrito Insomne** - Cusco
Obvio - **Andoni** - Lima



Gian Marco estrena su creación a ritmo de salsa.

Ciudad pequeña - **Sieteonueve** - Cusco
Laberintos - **Any Uno** - Lima
333 - **Nudo Real, Camenino** - Lima
La dupla - **Warrior & Der Enyel** - Lima



IZQUIERDA:
Micaela Salaverry llega con expectante estreno.

Revisa nuestras listas en las ediciones anteriores de La Guía Semanal y escúchalas el playlist de YouTube: **AbreLista 2026.**
Cada semana aprecia, vota y comparte la nueva música original hecha en Perú.
Síguenos en *facebook.com/abrelista* y vota en el grupo: Fans de la música peruana.

X Concierto de Cantautores este viernes

El **X Concierto de la Temporada 2026 del colectivo Cantautores Trujillo** será este **viernes 30** de octubre desde las 7:00 pm en el Centro Cultural del Banco de La Nación de Trujillo, Jr. Orbegoso 652. En esta fecha participarán: **Juan Carlos Iglesias, Pablo Díaz** y **Juan Cassinelli** presentando sus mejores composiciones en géneros como trova, urbano, folk, blues, rock y balada. En la apertura se presentan como invitados los artistas **Moisés García** y **Nikko Paz** (Chiclayo).
www.facebook.com/CantautoresTrujilloPeru/
ERIK RECUENCO – 991747881



Juan Cassinelli está listo para el X Concierto de Cantautores.

CENTRO MÉDICO DE LA CLÍNICA PERUANO – AMERICANA
Dr. Juan Miguel Del Campo Suárez
MEDICINA INTERNA
Av. Mansiche 828, Of. 201 - Telf. (044) 200363

Dr. Edmundo Li Kuan
MÉDICO INTERNISTA CARDIÓLOGO
R.N.E. 2861 - R.N.E. 15573 – C.M.P. 10254
CONSULTORIO:
Jr. Bolívar 203 – Telf. (044) 223215
ATENCIÓN: De lunes a sábado

TASACIONES $ PERITACIONES
ING. NELSON FAUSTO RUIZ VEGA
PERITO CIP 18102
981 039 137

FARMASI
BELLEZA Y CUIDADO
¡Únete a mi comunidad!
EN TRUJILLO
BELLEZA
Productos de alta calidad que realzan tu belleza.
Bienestar y cuidado para ti y tu familia.
Nutrición inteligente para un estilo de vida saludable.
PREPÁRATE PARA SER PARTE DE ESTA EMPRESA TURCA.
ESCRÍBEME AL WHATSAPP 997 816 451
SÍGUEME EN @serendipity.trujillo

¿Disciplina o violencia? El caso Andrea San Martín y las consecuencias legales de agredir a un hijo



Por:
JOSELYN MICHELLE ANTINORI D'ANGELO



¿Puede una madre corregir a su hija mediante la fuerza física?

El caso de Andrea San Martín, denunciada por presuntas agresiones contra su menor hija y detenida durante la investigación inicial, ha reabierto un debate que va más allá de la farándula: la crianza no otorga autorización para ejercer violencia.

De acuerdo con información difundida por medios de comunicación, la denuncia motivó la intervención policial y fiscal. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables anunció atención especializada para la niña y la solicitud de medidas de protección. Andrea recuperó su libertad, pero la investigación debe esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

¿Qué delito podría configurarse?

En el Perú, la Ley N.° 30403 prohíbe el castigo físico y humillante contra niñas, niños y adolescentes, incluso dentro del hogar. Asimismo, el artículo 3-A del Código de los Niños y Adolescentes, Ley N.° 27337, reconoce su derecho al buen trato.

En el ámbito penal, si se acreditan los elementos exigidos por la ley, los hechos podrían constituir el delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar, previsto en el artículo 122-B del Código Penal. La pena puede ser de uno a tres años de prisión y, en los supuestos agravados establecidos por la norma, de dos a tres años, además de la inhabilitación correspondiente. La calificación dependerá de las pruebas, las lesiones, la afectación psicológica y las circunstancias del caso.

¿Por qué puede intervenir la UPE?

El Decreto Legislativo N.° 1297 regula la protección de menores en situación de riesgo o desprotección familiar. La Unidad de Protección Especial (UPE) evalúa los factores de riesgo y puede disponer medidas provisionales cuando corresponda. Su intervención busca garantizar la seguridad de la niña; no significa automáticamente que la madre pierda la tenencia o la patria potestad. En este caso, la intervención públicamente reportada incluyó al CEM y la solicitud de medidas de protección, sin que ello permita afirmar que la UPE haya asumido formalmente el caso.

¿Qué hacer ante una situación similar?

La víctima o quien conozca los hechos puede acudir a la Policía, Fiscalía o servicios de protección y solicitar ayuda. Si existe una investigación, la persona denunciada también tiene derecho a una defensa técnica que examine las pruebas, cuestione imputaciones infundadas y garantice el debido proceso.

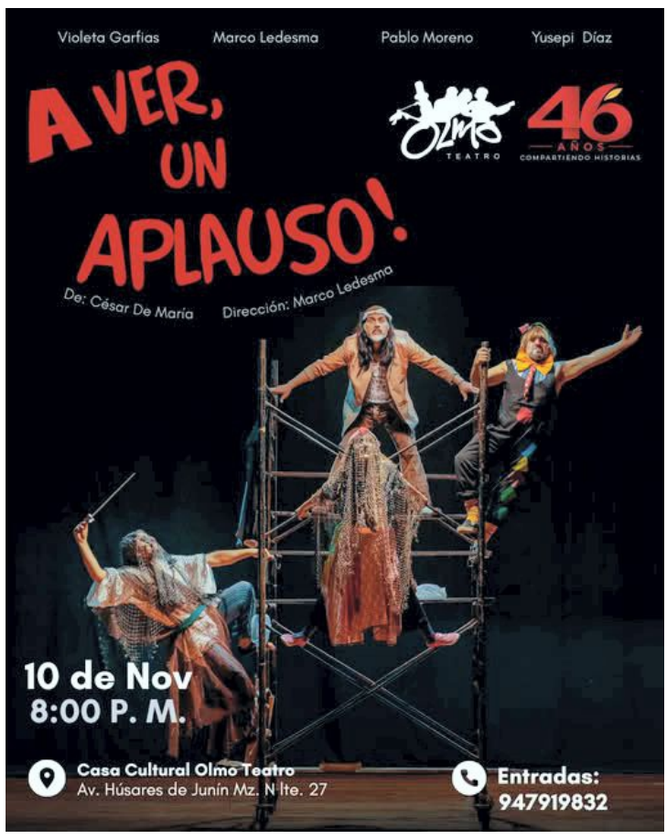
La protección de la infancia exige actuar con firmeza, pero también con respeto a la presunción de inocencia. Ni la violencia debe normalizarse ni una denuncia debe convertirse en una condena anticipada.

¿Necesitas orientación legal?

En el **Estudio Jurídico Antinori D'Angelo & Abogados Asociados** evaluamos casos de violencia familiar, protección de menores y defensa penal. Orientamos tanto a víctimas que necesitan proteger sus derechos como a personas investigadas que requieren una defensa técnica adecuada. Contáctanos al 967275471 o visítanos en Urb. Natasha Alta, Mz. “P”, Lote 8, 2.º piso – Oficina 202, al costado del Poder Judicial, Trujillo.

TAE KWON DO
MAESTRO LIBORIO GONZALES
WORLD TAEKWONDO
Dirige:
LIBORIO ALEJANDRO GONZALES SÁNCHEZ
CINTURÓN NEGRO 4TO DAN
REGISTRO KUKKIWON N° 05313187
CLASES TODO EL AÑO
Av. Jesús de Nazareth # 259 - 3er piso
Asociación de Empleados Municipales - Trujillo
INFORMES e INSCRIPCIONES: 949 389 039













Humor en las REDES

Las 3 etapas del hombre:
1.- Le gustan todas.
2.- Solo le gusta una.
3.- Le gustan todas menos una.

***** ***** *****

Conversan dos amigas:
- Ayer, por el apuro mi esposo dejó su celular desbloqueado en casa.
- ¡Caramba! ¿Y le revisaste todas sus tramperías?
- Ya no estoy para eso. Ingresé a sus cuentas del banco, pagué varias *arruguitas* y me hice unas transferencias para mis gastos.

***** ***** *****

En una fiesta:
- ¿Y usted, a qué se dedica?
- Vivo de la pluma.
- ¡Caramba! ¿Es usted escritor?
- No. Desplumo gallinas en el mercado.

***** ***** *****

- Si se desanima cuando le dices que eres casado, es porque ella no es la mujer indicada.







